

Jueves 12 de Nov. año de 1808 se vio a Tucuy en la Carta de
Not.º 9. Quilez sobre dos puntos p. dña. Carta al sro. D. Gutierrez-

g.º y g.º

Cartagena

Forcada

Oviedo

Reymard

En Salamanca a doce de Nov.º seis y ochocientos
setenta y tres en esta sección los g.º vice R.º a la Hna.
y Tucuy se concuerda a la Cat.º o Not.º a lo que pon
acuerdo al s.º D. J. d. R.º Reynard a la virreina,
(q.º constan al margen) y conferenciado sobre el con
cordado del menc.º presentado por el s.º D. J. Pérez
Gut.º relativo a los motivos q.º havia havido para
no leerlo, como le estaba señalado, se acordó:
q.º a consecuencia de las dilig.º practicadas por
sus s.º (q.º constan al testim.º con q.º las acredita)
no debió pasen perjuicio el no haber leído
en este día, suspendiéndose p.º ahora la oposición
hasta q.º se le avise, p.º lo qual cree la Jta.
q.º antes deve darse parte al Claustro pleno,
informandole en todas las ocurrencias, p.º q.º re
suelva sobre todo y en uso very fac.º lo q.º
estime oportuno.

D. Cartagena

V. R.º

D. Forcada

A. M. M.

Pérez

P. M. E.

D. R.

AVSA



Bien recor. con el Pleno de Hacienda
y las Cajas -

Para el 12 de Marzo de 1868, en la Casa de Hacienda, y de los señores
Pintos en vía de su tierra -

Entendido

II

S^rer Juez de concurso de la cátedra de Instituciones
Civiles vacante en esta Pl^a? Universidad.

El D^r D^r Pedro Fiburcio Gutiérrez, del Gremio y Claustro
de ella, y opositor á dha. cátedra ante VV. SS. con el debido
respeto hace presente: Que se le ha señalado el dia de mána-
na once del corriente, para tomar puntos y hacer la referi-
da oposición el dia siguiente, como á VV. SS. consta: Por algi-
nas razones, que ha oido, duda de la persona, a quien deba
acudir para tomarlos. Por lo que, y critica qualquiera pe-
núncio, q^e pueda seguirse.

A VV. SS. sup^{ca} se dignen sacarle de dha. duda, y pro-
videnciar lo mas conveniente). Salamanca 10. de Nov^{re} de
1800.

Mtst. de VV. SS.

Pedro Fiburcio Gutiérrez.

Acuda a tomar los
puntos señalados ante
quien le convenga. Sa-
lamanca 10 de Nov. 1800.

D^r. Forcada

D^r. Oriez

3

AVSA



Correspond a la suite / 2 en Mars // 1860.

AVSA



H

Los infrascriptos Catedraticos de Prima, y Viceras de Medicina de esta N^a. Universidad certificamos y juzgamos q. el
D^r D^r Pedro Fibuncio Gutiérrez del Gremio y Claustro de ella
ha padecido una erupcion inflamatoria á la cara, q. le impidió exercitarse en los dias, q. le estaban señalados p. la oposicion á la catedra de Instituciones civiles: y para q. conste
lo firmamos en Salam. a 8. de Noviembre de 1800.

D^r Juanel Vecadesq D^r Sáenz
JV

AVSA





Querencia matauelis

SELLO QUARTO, QVA
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

En la ciudad de Salamanca á once de Noviembre del año de mil y ocho
cientos á las ocho y media de la mañana compareció en la Secretaría de
esta Univ. el Dr. D^r Pedro Fiburcio Gutiérrez del Premio y Claustro de
ella, y opositor á la Cathedra de Instituciones Civiles vacante en la misma,
y dijo: que por el llamador de esta Universidad se le ha avisado, para que
hoy dia de la fecha á las nueve de su mañana vaya á tomar puntos, p^ro
ver á dha. Cathedra, á la casa del dñ^do Dr. Fran^co Naviera Caro; pero
que dudando de las facultades, que al mencionado dñ^do Caro quedan com-
petente, sin tratar de disputarle, las q^e realmente le competan, q^e sin que
su animo sea agraviarle en la mas mínima cosa, protesta no le pase
perjuicio qualquiera nulidad que pueda originarse, ni otra qualquiera
determinación: está pronto á ir á tomar los puntos con præcacia del
Sic. de esta Univ. ante quien competan; pero repite la protesta, que
llera haber, q^e la mas útil, que de D^r se requiere, q^e pide que de ella
se le dé el correspondiente testimonio. Y para los efectos, q^e haya lugar lo fir-
mo en Salamanca dho. dia, mes, y año.

D^r Pedro Fiburcio Gutiérrez.

AVSA



1800. Octobre 11.
OMA, SIGNE PARIS
SOTEGESCOR

Correspondance à la Ville de Paris
cyrss-

AVSA



H

S. N. S.

Neces de Concurso de la Catedra vacante de Instituciones
Civiles de ena R². Univ.

El D^r D^r Pedro Fiburcio Gutiérrez, opositor á dha. Catedra á VV. SS. con el debido respeto hace presente: que dudando de la persona, ante quien debiese tomar los puntos q. VV. SS. le habían señalado, presentó á la Junta un Oficio en la tarde del dia de ayer lunes, para que VV. SS. determinasen lo q. tuviesen por conveniente: recayó el Decreto, q. acudiere a tomar dho. puntos, ante quien competía: Hallándose con la misma duda, y por evitar qualquiera perjuicio q. pudiere originarsele, se presentó en la S^a. de ena R². Univ. en el dia de hoy á las ocho y medio de su mañana p.^r q. el S^a. le condujese ante la persona, q. legitimam^e debiera dársele, protestando no le pasase perjuicio alguno, sin q. fuese su amio agraviar en la mas leve cosa al d^r D^r Fr^ro Xavier Caro, por quien se hallaba citado para tomarlos, ni disputarle sus facultades, cuya protesta deció firmada en manos del S^a. Este se la entregó al P. S^a. q. le condujo á la casa del referido d^r Caro, y vista por este dha. procurador, no quiso darle puntos, de lo q. pidió el Casopente el Testimonio q. presenta, é informará á VV. SS. de todo. Por lo q. y mediante d^r estar pronto á tomar los puntos de la persona q. se le señale por legítima:

A VV. SS. suplica se dignen providenciar lo q. tengan por mas conveniente. Díos que. a VV. SS. m^r. d^r Salamanca. 11. de Noviembre de 1800.

D^r Pedro Fiburcio Gutiérrez.



L
Correspondencia de
Correspondencia a la 12 de Mayo
1880 —





Quæstra maravedis.

SELLO QVARTO, QVA
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Yo Juan Plan co Dños. Venecia, Octavio pp. Co Ordinario y V. C. Seum.
tario del mni. Enciso Claustru Vir. y Estudio General de
Salam Ca.

Certifico y coifco que el Dr. D. Pedro Tiburcio Gutie.
rrova del Gremio y Claustru de esta Vir. y uno de los oposi.
tores a la actual Cátedra de Instituciones Civiles Vacante, qui.
en con motivo de tener que tomar puntos en el presente dia dela

fecha para leer, hiz la Protesta siguiente -
Quotenta y una Ciudad de Salam. a onse de octubre del año de mil y
ochocientos a las ocho y media dela mañana comparsio en la Decan.
taria de esta D. Vir. el Dr. D. Pedro Tiburcio Gutierrez del Gremio y
Claustru de ella, y oposito a la Cátedra de Instituciones Civiles
vacante en la misma, y dijo: En por el llamador de esta Vir.
se le ha avisado, para que hoy dia dela fecha a las nueve de su
mañana vaya a tomar puntos, para leer a dha Cátedra, a
la casa del Dr. M. Fabio Nabilo Cano; pero que dudando de
las facultades, que al mencionado Dr. Cano puedan competirle,
sin tratar de disputarlas, las que ualmente le competan, y sin que
su animo sea agobiante en la mas minima cosa, protesta no le pa.
re persuicio qualquiera nulidad que pueda originarse, ni otra
qualquiera determinacion: esté pronto a juzgar los puntos
con presencia del Secretario de esta Vir. ante quien competir;
pero repite la protesta, que lleva hecha, y la mas util que de
Derecho se requiere, y pide que de ella se le dé el correspondiente
testimonio. España los efectos, que haga lugar lo firmo en

Salamanca Otoño dia, 11 de, y año = d^rº Pedro Gibranio

Gutiérrez

En suya vista habiendo parado ala Gama del d^rº d^rº

d^rº Juanº Xavier Gamo el sacerd^to d^rº d^rº Pedro Gutiérrez

y Yo el infrascrito V^e secretario con el fin de to-

mar puntos alas m^usib^{es} de su mañana, le presente a

su Señoría d^ría protesta a presencia del expresado

sacerd^to Gutiérrez y habiendo la leido, respondió que con-

protesta no daba ni quería dar los enunciados

puntos, a cuia ocasión entró en su despacho el

sacerd^to d^rº José M^un^{do} d^rº Martín igual coopo-

rator y entenado de lo que pasaba. Se acordó de

alli en compañía del expresado sacerd^to Gutiérrez, quin-

antes de despedirlo pidio se le diese testimonio de su

protesta, y de lo oido, en su virtud doi-

el presente que firmo en Salamanca a uno

de noviembre de mil y ochientos —

Juan Xan. Gutiérrez

P. S. E.

